

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 205/15.

Rivera, 03 de Setiembre de 2015.

HURTO

En el día de ayer, desconocidos ingresaron a un Hotel emplazado en calle Lavalleja casi Agraciada en la ausencia de sus funcionarios y hurtaron **\$ 13.000 (trece mil pesos uruguayos) y un celular marca SONY, color negro.** Investigan efectivos de la Seccional Primera.-

LESIONES PERSONALES - AMPLÍA CDO. 203 DEL 01/09/2015

Relacionado con las lesiones sufridas por el masculino **A. F. F. F., uruguayo de 39 años**, en un terreno baldío emplazado en calle Eduardo Pachiarotti, donde se realizaba un juego de Taba, por lo cual fueron intervenidos los masculinos **P. V. E., uruguayo de 27 años y M. A. R., uruguayo de 35 años.** Como estaba dispuesto fueron sometidos ante la sede y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA AMBOS”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE - AMPLÍA CDO. 204 DE AYER

Relacionado con el Siniestro ocurrido en calle Pte. Giró frente al Club de Polo, entre una MOTO marca WINNER, modelo STRONG matrícula FAI-713, guiada por la femenina de iniciales **J. A. A. S., uruguaya de 32 años; y el Auto marca WV modelo PARATI, matrícula BOP-0255**, guiado por el masculino de iniciales **M. S. R., brasileño de 50 años.**

En la pasada jornada como estaba dispuesto sometido **M. S. R.**, ante la justicia y culminada la instancia, el Magistrado de turno dispuso **“SU PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES GRAVES CULPOSAS, IMPONIÉNDOLE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA LA PROHIBICIÓN DE CONDUCIR VEHÍCULOS POR LE PLAZO DE 6 MESES, RETIRANDO LA LIBRETA DE CONDUCIR EN EL CASO DE QUE LA TUVIERE Y EFECTUANDO LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA”**.